

Table with 3 columns: Barometric height, Temperature, and other atmospheric data.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement and price.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Type of funeral notice and price.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

VIÑAS DEPÓSITO DE LAS SU...
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

D. CARLOS M. CONACHY, DENTISTA, HOTEL CONTINENTAL.

SE SUPLICA A LOS SEÑORES SUS...
scripciones para la construcción de un ferrocarril de Santander á Cabezón de la Sal que se sirvan concurrir á la junta general que se celebrará el miércoles 9 del actual á las 4 de la tarde en el local de la Liga de Contribuyentes, calle de Hernán-Cortés, número 2.

D. CARLOS M. CONACHY, DENTISTA, HOTEL CONTINENTAL.

CORRESPONDENCIAS CARTA CRONICA

Sr. Director de EL ATLANTIGO.
Ya tenemos corridas de toros con la animación de costumbre. La empresa no esperaba un gran negocio por más que hiciera con toros y toreros mil combinaciones.

La política no ofrece hoy ninguna novedad. La prensa ha apreciado casi unánimemente el discurso del general Martínez Campos en el mismo sentido que lo apreció ayer, y convienen en que ha hecho desaparecer todos los nubarrones que se notaban en el horizonte de la paz.

EL ATLANTIGO.

AÑO V. SANTANDER.—MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 1890. NÚM. 97

BAJAMAR.—Mañana, 00 horas 03 minutos. Tarde, 00 — 22 —

Después de esto ¿qué interés pueden tener las alharacas de los generales?

La prensa extranjera sigue dedicando atención á nuestras cosas, y juzga cada vez con más severidad los actos de los que hallan disculpa á estas reminiscencias de la indisciplina.

Por supuesto, que esa misma opinión tienen los hombres de gobierno.

Crispi dicen que ha dicho á uno de los personajes más elevados de nuestra embajada en el Quirinal:

—¿Han fusilado ya á los generales?

Aquí no se exajeran tanto las cosas, y lo más lo más que se pregunta es:

—¿Cumplirá el arresto el general Dabán?

Hoy ha sido firmada por la Regente una propuesta de condecoraciones del ministerio de Estado.

También ha firmado los decretos nombrando canónigos de la Catedral de la Seo de Urgel á don Jesús Navarro y Ortega; de la de Santiago, á don Juan Manuel Díaz y So-moza, y de la colegiata de San Ildelfonso (La Granja), á don Baltasar del Peso y Pantoja.

Se ha celebrado la sesión inaugural de la conferencia internacional industrial, presidida por el ministro de Estado, que pronunció en francés un elocuente discurso, dando la bienvenida á los representantes de las naciones, y encareciendo la importancia de la conferencia, cuyos acuerdos han de ser interesantes para la industria.

En el Congreso no se ha celebrado sesión, porque casi todos los diputados estaban en el Senado.

Antes de ser aprobada el acta, el señor Villaverde se lamentó de que no concurran los diputados puntualmente á las sesiones, coincidiendo en esta apreciación el ministro de Ultramar. Pedida votación nominal, sólo resultaron 47 votantes, no pudiendo ser aprobada el acta y levantándose la sesión.

En el Congreso no se ha celebrado sesión, porque casi todos los diputados estaban en el Senado.

Antes de ser aprobada el acta, el señor Villaverde se lamentó de que no concurran los diputados puntualmente á las sesiones, coincidiendo en esta apreciación el ministro de Ultramar.

El emperador Guillermo ha enviado uno de sus ayudantes á Aix-les-Bains para fijar la fecha en que ha de tener lugar su entrevista con la reina Victoria en Darmstadt. Antes ó después de esta entrevista saldrá Guillermo II á una cacería en Alsacia.

El conde Herberto de Bismarck se disponía á salir de Berlín y estaba ya ocupado en trasladar su casa, cuando le anunciaron que el emperador le convidaba á comer en la suya para el día de ayer.

El canciller Caprivi está preparando una Memoria sobre la política colonial que se propone repartir á los diputados en cuanto se inauguren las sesiones del Reichstag. Esta Memoria será la base de una interesante discusión.

Todos los oficiales exploradores de Mozambique han sido convocados á una reunión que ha de celebrarse en breve en Lisboa.

Textual ¡textual!
«La prensa conservadora siente, como nosotros, la necesidad del poder. No lo extranamos. —¿Filosófico estás?—Es que no como.» La verdad; después de esta declaración no

Tenemos noticia de que con fecha 6 del corriente se ha dado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad orden para proceder á la recepción de las obras recientemente realizadas en el lazareto de Pedrosa, aprobándose además el proyecto de otras nuevas que allí han de hacerse.

El aspecto general de la isla ha mejorado de una manera notable con las nuevas construcciones y con el planteo de árboles y arreglo de jardines y paseos, y verdaderamente quedará convertida, á poco mayor esfuerzo, en una agradable residencia para la época cuarentenaria, á contar ya desde el próximo verano.

PLEAMAR.—Mañana, 6 horas 04 minutos. Tarde, 6 — 22 —

hay que preguntar cuál es el texto de filosofía zorillista.

Le Cuisinier des cuisiniers. El gorro colorado ha perdido la color. Ahora es un gorro blanco.

Los generales se dedican ahora á la inter-view.

De manera que la costumbre se generaliza, cuando ya había pasado de moda.

Un periodista de El País ha celebrado una conferencia con el general Salcedo, en preguntas y respuestas.

Como la muestra:

«P.—Y de la división de mandos en Ultramar ¿qué opina usted?

R.—Que antes de determinar quiénes deben mandar en nuestras posesiones ultramarinas, debe el Gobierno pensar en hacer colonias.»

La respuesta se quiebra de sutil. Porque si no hay colonias hechas, bueno que las haga el Gobierno.

Pero que, entre tanto, no sigan gobernándolas los gobernadores generales de ellas.

Y si las hay, la cuestión es determinar quién debe mandar en ellas, para que siga habiéndolas.

Lo cual que ya nos queda poca esperanza de que salvarlas pueda ni Sancho Panza, que en este suelo fué en el Gobierno de insulas un gran modelo.

¡Ah! ¡ah!... ¡ah!
Otro periodista, uno de El Diario Español, ha celebrado otra interview con el general Salcedo.

Es decir; otra no, sino la misma, mismamente, con todas las preguntas y respuestas idénticas.

Vamos... ya me lo explico. Se ha descubierto el medio de escribir cartas con un franqueo especial que las libre de percances.

Hay que alegrarse por el general y también por el Gobierno.

Si le obligan á proceder contra otro militar, se muere del susto.

Porque en esta reyerta de valientes todos se muestran ya inclinados á la prudencia... ¡Gracias, Dios mío!

Tu has puesto el instinto de conservación en todo bicho viviente.

Por eso se conjura el cataclismo; y los simples mortales, al borde del abismo que amenazan abrir los generales, duermen como en los tiempos patriarcales... y, cuando tienen qué, comen lo mismo.

MEJORAS DEL LAZARETO

Tenemos noticia de que con fecha 6 del corriente se ha dado por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad orden para proceder á la recepción de las obras recientemente realizadas en el lazareto de Pedrosa, aprobándose además el proyecto de otras nuevas que allí han de hacerse.

Consisten éstas en la reparación y habilitación de la casa-fonda, con las cuales creemos que quedarán perfectamente atendidos los servicios de dicho establecimiento.

El aspecto general de la isla ha mejorado de una manera notable con las nuevas construcciones y con el planteo de árboles y arreglo de jardines y paseos, y verdaderamente quedará convertida, á poco mayor esfuerzo, en una agradable residencia para la época cuarentenaria, á contar ya desde el próximo verano.

Una vez reparada y habilitada la fonda, y bien organizado que sea el servicio de hospedeje, quedarán conjurados los conflictos que, contra la buena voluntad de todos, surgían á cada momento, amenazando la propia existencia del Lazareto. Urge, pues, que tan pronto como llegue la aprobación anunciada, se ponga mano en la ejecución de las nuevas obras, sin pérdida de momento, desplegando toda la actividad posible, así como el mayor esmero y vigilancia para que no se malogre por incuria lo que tantos sobresaltos ha costado obtener.

Nos consta que tiene puesto todo su empeño en conseguirlo el digno señor Gobernador civil de esta provincia, secundando

AMPLITUD.—Mañana . . . . . 3=52 Tarde . . . . . 3=52

los propósitos del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en quien hay que reconocer que ha procedido la más recta y justificada intención para que el Lazareto de Pedrosa responda á todas las exigencias del especial servicio á que se le destina.

A OSCURAS

No somos enemigos de la empresa del gas, ni aficionados al periodismo gruñón, que lo encuentra todo malo menos sus propias majaderías; pero vemos ya en ella cierto obcecado empeño en extremar el abuso que está haciendo de la paciencia del público, desoyendo de las advertencias que lealmente se le dirigen acerca de la mala calidad del gas y deficiencia de la presión, no ya sólo á las altas horas de la noche, sino desde las primeras en que comienza el consumo.

Seguramente que nada de esto pasa inadvertido para el digno Ingeniero que desempeña el cargo de Director de la Fábrica aquí establecida por la empresa Lebon, mas sin duda ésta no aprecia desde París con toda exactitud el alcance de la conducta que está siguiendo para con el Ayuntamiento de Santander y los particulares, cuando debiera recordar que por tales faltas y otras semejantes se atrajo la odiosidad de toda la población de Cádiz, provocando la constitución de una compañía local que le arrebató casi todos sus abonados.

En Santander el consumo que hacen los particulares es tan importante ó más que el que representa el alumbrado público á cuenta del Ayuntamiento. Pues bien, ya que éste se encuentra ligado á la empresa por un contrato—bien oneroso ciertamente—no sería extraño que se promoviese entre los demás consumidores una enérgica cruzada que infligiese análogo escarmiento á una empresa que de tal suerte extrema la explotación avariciosa de un pingüe negocio.

Tampoco ha de olvidarse que el mismo Ayuntamiento tiene medios para defender sus propios intereses y los de sus administrados haciendo cumplir á la fábrica del gas con más escrupulosidad sus compromisos. Ejemplo de esto leemos en la prensa de Granada que ayer recibimos, de uno de cuyos periódicos cortamos estos dos párrafos que recomendamos al señor Alcalde:

«Ya hemos visto la mejora que ha sufrido el alumbrado público, cuya intensidad en el fluido no deja nada que desear, según dijimos en nuestro número del 15 de marzo último, efecto, sin duda, de las 4.066 pesetas de multas que les fueron impuestas á la Empresa.

Esto nos demuestra que los paliativos no producen éxito favorable, por lo cual hemos estado en Granada casi á oscuras hace próximamente cuatro años.»

Por acá, y á la hora en que escribimos, nos hallamos también casi á oscuras, sin duda por mor de que falta el avivador de una multa tan bien merecida y ganada como ya la tiene la empresa Lebon.

De esperar es que en la sesión que esta tarde celebrará la corporación municipal se levante una voz amiga que proponga algún remedio y que al propio tiempo promueva la iniciativa para que oportunamente se imponga la sustitución del alumbrado de gas por el eléctrico con arreglo á las cláusulas del contrato á que antes de ahora nos hemos referido.

LAS CORTES

SENADO

Sesion del día 7 de abril.

El señor Dabán habla para alusiones, recordando la historia revolucionaria del señor Sagasta, á quien niega autoridad para alardear de mantenedor de la disciplina. Censura al ministro de la Guerra por el procedimiento que sigue en el asunto de la carta. La Cámara está animadísima.

El general Dabán terminó diciéndo: «A las instituciones y á la Reina las comprometéis; al país y al ejército les engañáis. Y se quedó tan tranquilo.

El señor Bermúdez Reina contestó al señor Dabán negando que la cuestión pendiente sea personal, ratificándose en su derecho, como superior, para imponer correctivos á sus subordinados; sosteniendo que su imparcialidad ha llegado hasta el extremo de ofrecerle antes de escribir la carta célebre un puesto importante, y afirmando que está completamente satisfecho de la conducta que ha seguido en esta ocasión, por tener la conciencia de que ha sido la que le compete, dada su posición y autoridad.

EL ATLANTIGO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre Ptas. Cént. Capital. . . . . 5 50 Fuera de la capital . . . . . 10 Países de la Union Postal y Filipinas . . . . . 15

El señor Dabán rectificó brevemente y en el mismo sentido en que habló al principio de la tarde, negando que el ministro tenga autoridad ninguna para imponer correctivo de ninguna clase, y diciendo que si le hubieran formado un consejo de guerra, no habría promovido incidente alguno y se hubiera conformado con su resolución.

El ministro de la Guerra, queriendo convencer al señor Dabán de que no tiene razón, dió lectura de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento militar, que vienen á darle la razón.

El señor Pavia también rectificó, lamentándose de que por el camino que ha tomado la discusión, el país puede creer que todos los generales que han tomado parte en la misma en contra del Gobierno protejen la indisciplina.

El señor Pavia contestó al señor Pavia, haciendo constar que la mitad, ó más, de lo que ha dicho éste, huelga completamente en el Senado, sosteniendo enérgicamente que siempre y en todos terrenos ha obrado con la buena fe que ha demostrado en cuantas ocasiones ha podido; afirmando que la cuestión Dabán la ha tratado tan en serio como durante la discusión ha probado, y pidiendo que, respecto á los procedimientos que pueden seguir los ministros, adopten otros los que quieran, que él tiene los suyos.

Nuevamente rectificó el señor Pavia, explicando lo que entiende por alta política. El señor Puigcerver dió á continuación una explicación caballerosa por la interrupción que hizo ante militares de la Cámara. Le interrumpen los señores Dabán y duque de Tetuán, sosteniendo el ministro su derecho á condenar la conducta de los representantes en Cortes, sean ó no militares.

DIPUTACION

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Abascal, Alonso, Celis (don H. y don B.), Díaz de la Pedraja, Echegaray, Escalera, Fernández Baldor, Ibarra, Lanuza, Muñoz, Ceballos, Piñal (don P.), Díez de Ulzurrun, Sáinz Trápaga y González Trevilla.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se acuerda acoger en la Casa de Caridad á Teresa Calderón García, de Recocin; y en el Hospital á Dionisia Sobremazas Roqueña, de Medio Cudeyo.

—Se da cuenta del reparto, por partes iguales, entre la Casa de Caridad, la Casa de Expósitos y el Hospital, de las 950 pesetas recaudadas en los petitorios de las iglesias, durante la Semana Santa.

—Se acuerda remitir á la jefatura, rectificadas, los planos de un trozo de carretera en la de Cabuerniga á Lebaña, de la cual deberá hacerse cargo el Estado en virtud de una ley votada por las Cortes.

El señor Sainz Trápaga dijo—como aclaración al dictamen,—que por virtud de él no se entendía la carretera segregada del plan de las provinciales, sino cuando el Estado se haya efectivamente encargado de ella.

—Se acuerda pagar varias cuentas, importantes 600 pesetas próximamente, con cargo á la partida destinada á conservación de las oficinas.

—Pasa á la Comisión provincial el expediente promovido por el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral en solicitud de una moratoria de 6 años para pagar durante ese plazo sus débitos á la Diputación; á fin de que aquélla se encargue previamente de liquidar los débitos del Ayuntamiento con intervención de un comisionado que éste enviará á Santander dentro del plazo de un mes, pasado el cual se liquidarán los débitos sin intervención suya.

El señor Sainz Trápaga hace alguna observación al dictamen aludido por lo que se refiere al acuerdo anterior aplazando todo convenio con los Ayuntamientos mientras se arreglara la deuda del de Santander; pero el señor presidente hace notar que sólo se trata ahora de una liquidación, que ulteriormente podrá servir de base á un arreglo.

—Pasan á la comisión de Hacienda las cuentas de la Diputación, de 1887-88, á fin de que informe acerca del destino dado á las 1.000 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Selaya con destino á reparaciones del santuario de Balbanuz, y con respecto á las cuales manifiesta el Alcalde que una parte de ellas han sido invertidas en las obras y el resto se halla reservado para la construcción de un puente, que está en estudio.

—Se acuerda librar 225 pesetas para reparación de desperfectos en la carretera de Orzales á Valdearroyo. —Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que se conceda la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Herrerías para las obras de conducción de aguas potables al pueblo de Bielva, y que pase el expediente á la comisión de Hacienda para que fije la cantidad que ha de concederse,—el señor Fernández Baldor combate la subvención fundándose en que las bases generales aprobadas por la Diputación para subvencionar obras municipales excluyen las de esta clase, dado que determinadamente señala las que pueden obtener subvención, las de carreteras y puentes y las de edificios para servicios públicos. El señor Baldor dice que está dispuesto á votar la subvención si previamente se acuerda modificar las bases comprendiendo en ellas las obras de que se trata, á lo cual también ayudará con su voto.

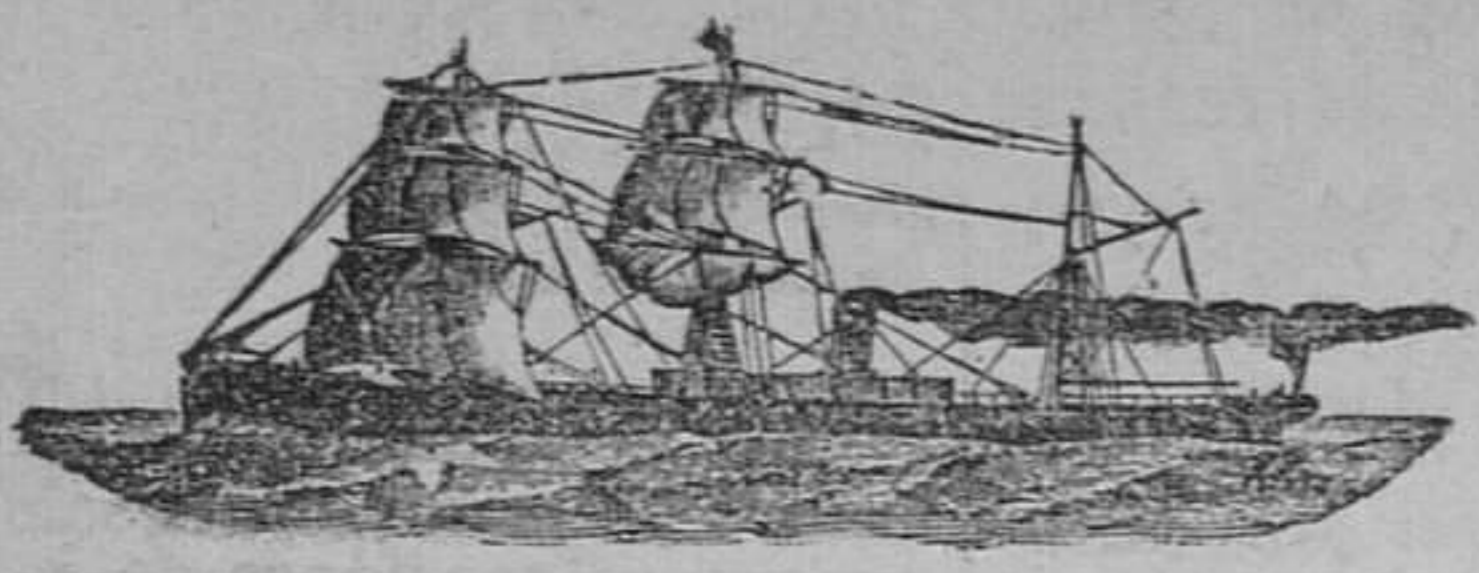




Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de abril, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.

El 5 de mayo el vapor SAINT GERMAIN Capitán Servan.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de abril saldrá para Pointe à Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.

n combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor EL 14 de abril para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor y el 29 de abril para SAINT NAZAIRE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles



ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules for various destinations like Navarra, Santanderino, Galdiano, Gallego, Palentino, Euzkaro, Murciano, Castellano, Catalán, etc.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Caibarien y Nuevitas.

Saldrá de este puerto el 12 de abril, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista Arribalzaga.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el SANTANDERINO que saldrá el 23 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 16 de abril. Hugo el 23 de ídem. Francisca el 30 de ídem. Leonora el 7 de mayo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 9 de abril saldrá el vapor su capitán don José Zalvidea. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo. De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos de Botín.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA.

SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 29 del corriente es el vapor CALDERÓN. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.



MARCA DEPOSITADA

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración la condición esindividual. El que pruebe una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Depósito general: San Vicente, 194 ent.ª—Valencia.

NOTAS.—Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolvémosle el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que se indican, dirigiéndose á la casa central. Única casa sucursal para la venta en esta capital y su provincia casa de doña Teresa Escudero, Blanca, número 8, Camisería.

PRACTICA PARROQUIAL

POR EL DOCTOR DON RAMON O'CALLAGHAN PRESBITERO, CANONIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE TORTOSA

Con licencia de la autoridad eclesiástica

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios, contiene toda la administración parroquial ó sea el modo práctico de dar cumplimiento á las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del Párroco.

También es muy útil para todos los demás sacerdotes. Forma un tomo en 4.ª de 500 páginas. Se vende en Santander á 5 pesetas 50 céntimos, en la Librería Católica, Puente, 16.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIZADO

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapioceras, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

NOTAS CONSULARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

SALIDAS DE CONSUMOS. DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 15 de octubre de 1889.

Table with train schedules for Santander to Madrid and Madrid to Santander, listing stations, train numbers, and departure/arrival times.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with subscription prices for different regions like Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esaquelas fijas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esaquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.ª de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.ª: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.ª de más de 880 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.ª de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

Advertisement for INYECCION de GRIMAULT y Cia al Matico, prepared with Peruvian leaves, for treating hemorrhoids.

ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

MAPA ESPECIAL

DE LA

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

MEDICO - HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS, highlighting their quality and availability.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

NOTAS CONSULARES Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA. Ladrillos refractarios Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.